



Resolución de Decanato **208 / 2026 - SAL -UNSa**
EXP 12036/25. Tener por aprobada la Rendición de gastos N.º 03/2025 en
concepto gastos de funcionamiento - gastos protocolares- Ejercicio 2025.
De: Salud - Dir. Economica Financiera



Salta,
30/04/2026

VISTO: El presente expediente tramitado para la gestión y registración de gastos de funcionamiento 2025- Gastos protocolares – de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de erogaciones efectuadas en concepto de gastos protocolares que tuvieron por finalidad garantizar el normal y adecuado funcionamiento institucional de esta Unidad Académica, en el marco de las actividades académicas y administrativas desarrolladas durante el Ejercicio 2025.

Que se contó con el credito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones, oportunamente autorizadas por Decanato.

Que la documentacion respaldatoria presentada fue procesada y se encuentra conforme a la normativa vigente, procediendose a su liquidación e imputacion en las partidas presupuestarias correspondientes conforme a la normativa vigente.

Que lo actuado se encuadra en lo dispuesto por el Título VI — Gobierno de las Facultades — Capítulo III, Artículo 117, referido a las Atribuciones del Decano de la Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

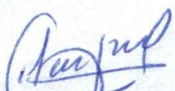
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: TENER POR APROBADA la Rendición de Gastos N° 3/2025 por la suma de **PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ \$329.800,00)**, en concepto de gastos de funcionamiento- gastos protocolares, correspondiente al Ejercicio 2025, según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: TENER POR IMPUTADA la suma total de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ \$329.800,00) al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.025 en la partida 026.004.001.

ARTÍCULO 3º: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.-

cjc/ca


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

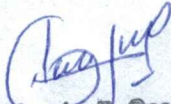



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

F208-26
30 ABR 2026

ANEXO I

FECHA	TIPO	NUMERO	RAZON SOCIAL	PARTIDA - INCISO	TOTAL
28/11/2025	FAC C	00002-00000295	GARZON NILDA VILMA	2.1.1	\$23.400,00
10/12/2025	FAC C	00002-00000299	GARZON NILDA VILMA	2.1.1	\$34.400,00
Total 2.1.1					\$57.800,00
17/11/2025	FAC C	00001-00000110	GONZALEZ IVANA MARIELA	2.1.5	\$208.000,00
Total 2.1.5					\$208.000,00
17/11/2025	FAC C	00001-00000110	GONZALEZ IVANA MARIELA	2.3.4	\$64.000,00
Total 2.3.4					\$64.000,00
Total Rendicion N° 3/2025					\$329.800,00


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa